

Junta para el via-
je de M. P. en 1833.

En la Villa de Sabina de Castilla y en tale
Constitucional bajo la presidencia del P.^o M.
calde D. Gato Luez Valluenga, se reunieron
los per. Diputados de la Comunidad de Es-
tañ. R.^o fabricas de Sal, y la mayor par-
te de los individuos, y la componen, domi-
ciliados en esta Villa, con el offeto de
tratar sobre sus propios intereses.

Los per. Diputados hicieron presente
q. Teniendo la Comunidad pendientes estos
negocios en la Corte, p.^o la mejor ex-
tension de su sale, se hace preciso
p.^o conseguir el mejor exito, q. se ori-
gine algunos gastos; y quieran se les
manifieste, si aprobaran o no tale desen-
bolsos, los Dueños cosecheros; quieran
enterrados de esta idea y de multiti-
tud, acordaron, facultas, y facultaron
en forma, p.^o concluir otros puntos de
interes de la Comunidad, como les pareci-
ere mas oportuno, haciendo cuantos
desembolsos fueren necesarios; si los mi-
nos per. Diputados, de quienes firmen

entera satisfacion.

Con q. diaron fin a esta acta q. firmaron
con certificando de todo y el fin

Galeano de Vallera

Como Teniente de Salomares

Manuel de Salazar

Como Teniente de Salazar

Capitane de Fesada

Adrian de Herrera

Gabriel de Herrera

Julian de Munoz

Como Teniente

Manuel Pelis de Arguilla